

portico del teatro, importantes 1.060 pesetas, que
están sin abonar, ha resuelto proponer: Que por
el mencionado contratista se ingrese dicha suma
para entregarla al constructor de aquellas; que se
abone tambien por el mismo el importe del pre-
suesto formado por el Arquitecto Titular
para trasladar la taquilla á otro sitio mas apro-
piado, cuyo gasto asciende á 90 pesetas; y por
ultimo, que abone 160 pesetas para construir
dos cerradores de jardin, que son indispensables
para el servicio de la escena, cuyas tres partidas
suman 1.310 pesetas; y que con todo ello se tenga
por cumplido en lo que al año actual se refiere
la condicion que obliga al citado contratista á
construir por su cuenta una decoracion á bene-
ficio del teatro."

Y conformandose el Ayuntamiento con el
premiero dictamen, acuerda en votacion una-
nime como en el mismo se propone.

Se acuerda la re-
caudacion por aduana
del arbitrio sobre
degüello de cerdos,
q. no ha habido prenu-
ciado licitadores á la
subasta.

Proterado el Ayuntamiento de que en el
reunite señalado para el dia de la fecha pa-
ra el arrendamiento del arbitrio por degüello
de reses de cerda, con rebaja de tipo, y por ter-
cera vez, no se ha presentado pliego alguno,
quedando el acto desierto, á propuesta del Sr.
Clemares, en consideracion á que se incurra
en responsabilidad, si se deja de cobrar dicho
arbitrio, acuerda el Ayuntamiento en vota-
cion unanime, que con urgencia informe la
Comision cuarta, el modo de hacer su recau-
dacion con la mayor ventaja posible.

Y la adjudicaci^{on}

Vista el acta de reunite para la construcción